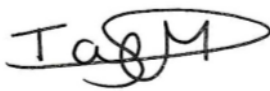


Manual de Código de Ética

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Oscar R. Benavides Lazo Oficial de Cumplimiento	Isabel Marrou Pautrat Gerente General	Dr. Walter Marrou Pajuelo Presidente de Directorio
Fecha: 9 de Octubre 2025	Fecha: 9 de Octubre 2025	Fecha: 9 de Octubre 2025

CONTENIDO

I.	Introducción	3
1.	Objetivos.....	3
II.	Nuestros Valores.....	3
III.	Comportamiento profesional	3
1.	Actuación y normas profesionales	3
1.1	Principio fundamental	3
1.2	Asegurar que exista una licencia adecuada.....	3
1.3	Competencia leal	4
1.4	Uso indebido de información interna.....	4
1.5	Evitar conflictos de intereses.....	5
1.6	Obsequios	5
2.	Principios generales de conducta	5
2.1	Intercambio de cortesías de negocios.....	5
2.2	Relaciones con proveedores.....	6
2.3	Relaciones con socios en empresas conjuntas y alianzas estratégicas	6
2.4	Calidad	7
2.5	Entretenimiento	7
2.6	Obsequios	7
2.7	Transacciones prohibidas	8
2.8	Trato a los demás.....	8
2.9	Diversidad	9
2.9.1	Igualdad de oportunidades de empleo y no discriminación.....	9
2.9.2	Mantener la seguridad en el lugar de trabajo	10
IV.	Responsabilidad Social	12
A.	Protección del medio ambiente	12
V.	Razón del cambio.....	12
VI.	Anexos	12

I. Introducción

1. Objetivos

El Manual de Código de Ética tiene por objeto orientar a los trabajadores de la empresa en la búsqueda de un ideal de conducta humana, que trascienda el cargo o función que ocupan actualmente y que conlleve al beneficio de quienes forman parte de ella, a nuestros accionistas, trabajadores, proveedores, clientes y público en general, **y definiendo los principios, reglas y procedimientos que deben seguir los miembros de Newson S.A. para prevenir, detectar y gestionar incluso el soborno y la corrupción.**

Los problemas éticos no son creados por las personas en sí, pero surgen ante ellos, obligándolos a enfrentarlos. Si bien el negocio es conducido en el marco de las normas profesionales, leyes, reglamentaciones y políticas internas aplicables, también es reconocido que estas normas, leyes, reglamentaciones y políticas no regulan todos los patrones de comportamiento. Para tener éxito debemos crecer y desarrollarnos, no solo como individuos sino también como organización y nuestros valores.

II. Nuestros Valores

El personal de Newson S.A. y sus accionistas actúan de acuerdo con que la conducta de todo colaborador de la empresa debe estar regida por los siguientes valores:

- Compromiso
- Integridad
- Pasión
- Servicio
- Calidad
- Seriedad

III. Comportamiento profesional

1. Actuación y normas profesionales

1.1 Principio fundamental

La confianza depositada de nuestros clientes en los productos y servicios que ofrecemos es de vital importancia para la Empresa. Por lo tanto, es importante que nuestros trabajadores conozcan y cumplan con las normas profesionales, políticas y directivas de la Empresa.

1.2 Asegurar que exista una licencia adecuada

Dado que nuestros colaboradores cuentan con diversas profesiones y áreas de competencias, muchas de las cuales requieren de una licencia o certificación otorgada por diversos organismos, es responsabilidad de cada colaborador asegurar el cumplimiento de los requisitos en materia de licencias, inscripciones y certificaciones. El incumplimiento de estos requisitos podría derivar en consecuencias adversas para cada uno de nosotros y para la Empresa por omisiones involuntarias en dicha

responsabilidad.

1.3 Competencia leal

Newson S.A. depende de su reputación basada en calidad, servicio e integridad. La manera en que tratamos a nuestros, clientes, proveedores y competidores moldea nuestra reputación, construye confianza a largo plazo y contribuye a nuestro éxito. A continuación, describimos los lineamientos fijados para competir en forma ética y leal. Algunos de ellos con base en los valores y principios de la Empresa y en nuestras percepciones de lo que se requiere para ganar y mantener la confianza de nuestros clientes, el respeto de nuestros competidores y nuestra reputación.

- No celebramos acuerdos cuyo objetivo sea reducir o eliminar de manera desleal la competencia.
- No interferimos de manera ilícita en contratos celebrados entre un cliente en perspectiva y un competidor.
- Promovemos nuestros servicios y productos mediante comparaciones razonables y precisas con nuestros competidores.

Confiamos que nuestro personal ejercerá un criterio sensato e integridad al trazar la línea entre prácticas competitivas leales y desleales, y que se consultará en caso existan dudas. Las preguntas sobre temas competitivos deberán ser dirigidas siempre al Gerente General o Comité de ética (Gerente General y Directorio).

La información que se maneja internamente puede provenir no sólo de clientes, sino también de proveedores, asesores médicos o cualquier otra entidad con la cual la Empresa o cualquier persona en la Empresa tengan contacto en el curso normal de los negocios. Aun cuando la información provenga de alguien que no trabaja para Newson S.A. y se refiera a una entidad con la cual la Empresa no tiene vinculación directa; llevar a cabo alguna acción sobre esa base, puede seguir siendo incorrecto, y es necesario consultar con el Gerente General o Comité de ética (Gerente General y Directorio) antes de realizar cualquier acción.

1.4 Uso indebido de información interna

Las buenas prácticas profesionales no permiten revelar la información del cliente o de un cliente potencial. Las siguientes políticas de la Empresa son aplicables al uso indebido de información interna: La información obtenida en el curso de su trabajo para la Empresa que no ha sido comunicada públicamente, ya sea información sobre asuntos del cliente o relacionada con cualquier compañía, no puede ser utilizadas en beneficio personal o de otra persona con la cual usted comparta dicha información.

Cualquier persona que viole intencionalmente estas políticas podría enfrentarse a las siguientes consecuencias:

- Acción disciplinaria por parte de la Empresa, llegando incluso hasta el despido,
- Procedimientos disciplinarios y otras acciones por parte de organismos profesionales, y
- Procedimientos civiles y penales.

Cuanto tenga dudas con respecto a si corre el riesgo de violar políticas de la Empresa o una ley sobre el uso indebido de información interna, guiarse: por el sentido común, la integridad y la discreción. En este sentido, ante cualquier consulta de esta índole, se deberá consultar al Gerente General o el Comité de Ética, conformado por los miembros de la Gerencia General y Directorio.

Usted tiene la responsabilidad hacia Newson S.A., nuestros clientes y proveedores de actuar de manera ética y conforme a la ley asegurando que el conocimiento obtenido en el curso de su trabajo será utilizado únicamente en relación con los productos o servicios para los cuales la Empresa ha sido seleccionada, no para su beneficio personal o el beneficio de otra persona.

1.5 Evitar conflictos de intereses

Debido a la naturaleza en constante evolución del negocio de nuestros clientes y del nuestro, es vital que evaluemos continuamente nuestras relaciones con los clientes e investiguemos a los clientes en perspectiva, a fin de evitar conflictos de intereses. Es esencial que se apliquen tales procedimientos y que se consulte a los gerentes o responsables funcionales correspondientes y a otras personas involucradas en la prevención de conflictos y violaciones a las normas profesionales.

En algunos casos, revelar la situación o tomar ciertas medidas preventivas puede ser suficiente para resolver un conflicto. Sin embargo, en otros casos el riesgo de conflictos puede ser lo suficientemente alto como para impedir la aceptación de un nuevo proveedor o cliente. En todas las cuestiones que involucren un conflicto de interés real o potencial, debe obtenerse asesoramiento y asistencia. No obstante, el primer paso para impedir conflictos es realizar la investigación y procedimientos de “due diligence” que sean necesarios para identificar conflictos potenciales.

1.6 Obsequios

Esta medida de código de conducta hace que el producto que vendemos o servicio que ofrecemos pierda su valor. Surge cuando las personas que lo comercializan ya no parecen ser creíbles y por lo tanto se tiene la necesidad compulsiva de distinguir entre las actividades que ayudan a construir relaciones comerciales y las actividades que son, o parecen ser, excesivas o inadecuadas, o destinadas a influir en decisiones que deberían estar basadas únicamente en consideraciones de negocios.

2. Principios generales de conducta

2.1 Intercambio de cortesías de negocios.

La política general de la empresa es no intercambiar nada de valor excesivo con clientes, proveedores u otras personas con las cuales mantenemos relaciones comerciales, tales como socios en empresas conjuntas y alianzas estratégicas.

La base de nuestras relaciones debe ser el servicio o producto que brindamos a

nuestros clientes, los montos recibidos o pagados a proveedores y los beneficios mutuos para nuestros socios comerciales y nosotros. Sin embargo, el intercambio de cortesías tales como obsequios modestos, comidas y entretenimiento es una práctica comercial habitual concebida para generar buena voluntad y confianza.

Cuando se realiza con buen criterio y moderación, el intercambio ocasional de entretenimiento y obsequios es apropiado y mejora nuestras relaciones comerciales. Dado que las percepciones sobre lo que constituye un obsequio o entretenimiento modesto puede variar, deberá realizarse una consulta con y entre gerentes a fin de fomentar la uniformidad de la práctica con respecto al valor, frecuencia y carácter apropiado de las cortesías de negocios. Estas cortesías deben ser acordes a las prácticas comerciales habituales empleadas en el lugar en el que son ofrecidos o aceptadas, en tanto estas prácticas no violen las políticas de la empresa o las leyes y reglamentaciones aplicables.

Dado que debemos ser sensitivos a la posibilidad de crear conflicto de intereses, el intercambio deberá ser tal que una persona razonable e independiente lo perciba como destinado a mejorar nuestras relaciones y no a influir en una decisión específica. Si así lo requiere la gerencia, usted deberá revelar y documentar tales cortesías con precisión.

2.2 Relaciones con proveedores

La política de la empresa que rige las relaciones con proveedores requiere la evaluación de los productos y servicios de todos los proveedores sobre la base del liderazgo técnico, calidad, confiabilidad, servicio, precio y otros factores objetivos relevantes. Debemos asegurarnos que las decisiones sobre compras sean adoptadas con integridad, honestidad, independencia y criterio imparcial. El objetivo es construir una relación lo suficientemente estrecha con el proveedor como para trabajar de manera efectiva y adoptar las decisiones apropiadas, pero manteniendo suficiente distancia como para evitar dar una apariencia de comportamiento incorrecto o comprometer nuestro criterio de negocios. No debemos aceptar ningún obsequio o entretenimiento que pueda influir o parecer que influye en nuestras decisiones de compra.

2.3 Relaciones con socios en empresas conjuntas y alianzas estratégicas

En la selección y relación con socios en empresas conjuntas y alianzas estratégicas, debemos seguir los mismos estándares de integridad, honestidad, independencia y criterio imparcial que aplicamos en nuestras relaciones con los proveedores. Las decisiones sobre el desarrollo de tales relaciones comerciales deben estar basadas en consideraciones de negocio estratégicas referidas a beneficios mutuos y sinergias de producto y de marketing, la reputación del socio potencial y la calidad de los productos o servicios. No debemos intercambiar obsequios o entretenimiento con socios comerciales o existentes que den una apariencia de comportamiento incorrecto o sugieran que nuestras relaciones están basadas en cualquier consideración que no sea un criterio de negocios sensato.

2.4 Calidad

La empresa valora la diferenciación a través de productos y servicios de calidad como un principio clave para la operación del negocio. A través de la calidad es que se logra la fidelización de los clientes y se forjan relaciones a largo plazo. Por este motivo, todos los colaboradores de Newson S.A. deben trabajar y velar por que la calidad de lo que se hace sea la más alta posible. No se debe descuidar este principio en ninguna oportunidad pues una relación con un cliente o un proveedor se forja en años, pero para que se destruya se necesita solo una mala experiencia.

2.5 Entretenimiento

Cualquier entretenimiento ofrecido o recibido debe ser simbólico, ocasional y estar comprendido en una relación comercial con una extensión razonable. Asimismo, cuando aceptamos entretenimiento, debe quedar en claro que no estamos recibiendo un beneficio que no es ofrecido a otros sobre la misma base. Si tiene dudas con respecto a una situación en particular, consulte a su Gerente o Jefe inmediato.

Si rechazar una invitación alteraría las normas culturales de un proveedor o cliente, acepte la invitación y obtenga la aprobación posterior de un gerente. El término entretenimiento incluye, pero no está limitado a comidas y eventos de caridad y deportivos, fiestas, obras de teatro Y CONCIERTOS. Debemos emplear el buen criterio al seleccionar entretenimiento.

El tipo de entretenimiento ofrecido o recibido es un reflejo de este criterio, y está prohibido todo entretenimiento impropio. El lugar y la forma de entretenimiento no deben ofender a ninguno de los invitados ni seguir prácticas que discriminen, explícita o implícitamente, a ningún grupo. Asimismo, debemos cumplir los principios generales para las relaciones con clientes y otras relaciones comerciales tal como se describió anteriormente.

2.6 Obsequios

Nosotros atraemos y retenemos clientes ofreciendo, brindando un servicio y productos sobresalientes al cliente, a cambio facturamos conforme al precio establecido. Ofrecer y recibir obsequios de negocios no deben de ningún modo influir o parecer que influyen en este proceso. Sin embargo, podemos ocasionalmente ofrecer obsequios con valor simbólico a clientes, proveedores y otros, cuando sea apropiado y respetando nuestros principios generales con respecto al intercambio de cortesías de negocios.

También podemos aceptar obsequios modestos cuando no son ofrecidos con la intención de influir en nuestra toma de decisiones. En general, debe respetarse un límite fijado en el equivalente a S/. 300 en los obsequios ofrecidos y recibidos. Las facturas o pedidos de reembolso por obsequios ofrecidos a clientes u otros deben presentarse al departamento de Contabilidad, con la documentación y las aprobaciones necesarias. Los obsequios que superen el límite deben ser aprobados

por el Gerente General y el órgano de gobierno.

Los pedidos de reembolso de gastos por obsequios no adquiridos a través de Contabilidad están sujetos a la política de reembolso de gastos de la empresa y pueden ser denegados o limitados de acuerdo con la misma. Todo obsequio cuyo valor supere el equivalente de S/. 300 deberá ser rechazado. En el caso inusual en que un cliente que ofrece un obsequio más costo podría ofenderse ante un rechazo, en este caso se deberá analizar la situación con el Gerente General o Comité de ética (Gerente General y Directorio). Los principios antes descritos son aplicables no sólo a clientes y proveedores, sino también a otros con los que mantengamos relaciones comerciales.

2.7 Transacciones prohibidas

No debemos nunca solicitar, aceptar u ofrecer, ya sea directa o indirectamente, gratificaciones, sobornos o dádivas de ningún tipo. Esto incluye el intercambio indebido de dinero, préstamos, privilegios, especiales, favores personales, beneficios o servicios. Cuando tenga dudas acerca de si una transacción está permitida, consulte al Gerente General o Comité de ética (Gerente General y Directorio).

2.8 Trato a los demás

En Newson nos preocupamos por brindar un trato justo a nuestro personal ofreciendo críticas constructivas y justificadas y en el momento y lugar adecuado. Reconocer al personal por sus logros, siendo siempre honestos sobre lo que hace cada uno y sin ridiculizar al que tiene el valor de admitir que no sabe o comprende algo es un principio clave para la empresa. Queremos que todos sean escuchados, sin interrupción y que a través el diálogo respetuoso se cree valor para los clientes. No es correcto permitir o caer en el acoso o conducta abusiva y se espera que cada colaborador sea lo suficientemente inteligente y sensible como para trazar una línea entre lo que es apropiado decir y mostrar públicamente y lo que puede ofender, molestar o insultar a cualquiera, sea miembro de la empresa o no.

Debemos utilizar nuestras propias listas mentales como guía sobre cómo tratar a otras personas, no sólo en el ámbito laboral sino en todos los ámbitos. No obstante, no debemos confiar exclusivamente en nuestros propios instintos. También debemos estar atentos a las señales de las otras personas con relación a cómo desean ser tratadas. Newson S.A. está profundamente comprometida a mantener un ambiente en el cual nuestro personal se trate entre sí con respeto, cortesía y dignidad, y sea tratado de manera similar por aquellos con los que la empresa opera comercialmente.

El trato respetuoso y cortés que reconoce la dignidad de las personas como seres humanos no es sólo lo correcto. Es esencial para un ambiente de trabajo productivo y positivo, especialmente en una organización que se basa en vocación de servicio para ser exitosa. Las personas que confían y están seguras con respecto a la manera en que los demás actuarán con ellas formularán preguntas, plantearán temas, aportarán ideas y sumirán riesgos. Comprenderán que está bien disentir, manifestar opiniones y debatir abiertamente acerca de temas críticos, en tanto lo hagan de buena fe,

respetuosa y cortésmente.

El tratamiento respetuoso también incluye el derecho de plantear temas “sensitivos” e inquietudes sin temor a represalias, y confiando en que se hará algo. ES POLÍTICA DE Newson S.A. no sólo alentar la comunicación abierta, sino también asegurar que se resuelvan las diferencias profesionales de opinión y las situaciones que afectan adversamente a nuestro personal, su trabajo y su ambiente de trabajo. Si tiene un problema de trabajo o personal, no dude en hablar al respecto.

Esto incluye problemas con personal de un cliente o en establecimientos de un cliente., A veces tal vez ni siquiera esté seguro de que existe un problema real: una situación simplemente le suena o huele mal, o tal vez usted ya ha discutido el tema y no cree que esté resuelto. Su jefe inmediato está disponible para analizar problemas con usted y normalmente es su primer contacto. No obstante, si usted cree que no ha recibido suficiente atención o una resolución razonable de su problema o si no está cómo hablándole a su jefe, puede hablar con su gerente o cargo o con cualquier otro gerente con el cual se sienta cómodo.

2.9 Diversidad

En Newson S.A. definimos la diversidad como un ambiente en el cual se tiene conciencia de que cada individuo proviene de un entorno, cultura y circunstancia de vida diferentes. El respeto, valoración y comprensión de las personas están integrados en nuestra manera de hacer negocios. Nuestro ambiente valora la diferencia, busca diversos puntos de vista y opiniones y potencia esas diferencias para genera soluciones para los desafíos del negocio de nuestros clientes, en tanto brinda a cada individuo la oportunidad de alcanzar todo su potencial.

Nuestro compromiso con la diversidad es fundamental para nuestro negocio y nuestro éxito. La diversidad mejora el rendimiento del negocio en general incrementando nuestra comprensión de los mercados globales, ayudándonos a captar y retener a los mejores talentos y permitiéndonos brindarles a nuestros clientes las soluciones más efectivas.

2.9.1 Igualdad de oportunidades de empleo y no discriminación

Newson S.A. está comprometida con el principio de igualdad en el empleo. Es nuestra política basar las decisiones sobre personal en los méritos y capacidades individuales. En función de esa política, se contrata a los miembros del personal independientemente de su raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, incapacidad, orientación sexual, estado civil o cualquier otra condición protegida por la ley. Esta política es aplicable a la capacitación, promociones, desvinculaciones, condiciones de trabajo, remuneración y demás términos, condiciones y privilegios del empleo.

Newson S.A. está comprometida a mantener un ambiente de trabajo profesional exento de acoso debido a la raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, incapacidad, orientación sexual, estado civil o cualquier otra condición. El acoso en el lugar de trabajo basado en cualquiera de las condiciones mencionadas por cualquier gerente,

miembro del personal, funcionario o empleado de un cliente, o cualquier otro empleado que no sea de Newson S.A., no será tolerado. De acuerdo con la política escrita establecida en este manual, los incidentes de acoso denunciados a la empresa serán investigados en forma oportuna y confidencial y, de ser requerido, se adoptará la acción que corresponda.

Todas las personas que necesiten asistencia para resolver cuestiones éticas o de cumplimiento, o quienes deseen denunciar posibles infracciones, deberán acudir a sus jefes y gerentes de acuerdo al caso. Las consultas o denuncias pueden realizarse en forma anónima y toda la información suministrada será mantenida de manera confidencial en la medida de lo posible.

Se llevarán a cabo todos los esfuerzos para resolver adecuadamente todos los asuntos planteados. Se consultarán especialistas en caso de ser requerido. Los temas complejos o que revistan gravedad serán comunicados al nivel gerencial apropiado. Las denuncias de posibles infracciones deben realizarse de buena fe y respetando los derechos y privacidad de las personas que puedan estar involucradas.

Las personas vinculadas o que mantengan una relación personal estrecha con un candidato para un cargo en la empresa no debe influir ni participar en modo alguno en la decisión de contratación respectiva. La contratación de tales personas debe ser aprobada por el Gerente General o Comité de ética (Gerente General y Directorio). En caso de que sea contratado, sujeto a la aprobación del Gerente General, los gerentes o empleados no pueden ser ubicados en la misma unidad operativa que sus parientes o las personas con las que mantienen relaciones personales estrechas. En este sentido, tampoco pueden tener una influencia de supervisión (real o percibida) con respecto a las asignaciones, remuneración, evaluaciones de desempeño o ascenso de tales personas. La política de la empresa exige que se comunique de inmediato al Gerente General o Comité de ética (Gerente General y Directorio) cualquier relación familiar o personal que pudiera plantear dudas con relación a la independencia, conflictos de intereses o favoritismo.

La empresa no desalienta la amistad entre miembros de su personal y personal del cliente. De hecho, la construcción de relaciones con los clientes es deseable. Pero debe mantenerse la objetividad de hecho y en apariencia y deben evitarse las acciones que comprometerían los intereses del cliente o de la empresa.

Los principios mencionados también son aplicables a nuestras relaciones con contratistas y proveedores.

2.9.2 Mantener la seguridad en el lugar de trabajo

La empresa está comprometida a brindar a los empleados un ambiente de trabajo saludable y seguro, libre de todo peligro reconocido. Debemos cumplir todas las normas y prácticas de seguridad y asumir responsabilidad por tomar las precauciones necesarias para proteger a nuestros colegas y a nosotros mismos. También somos responsables por informar inmediatamente accidentes, prácticas o condiciones inseguras y situaciones potencialmente volátiles en el lugar de trabajo al Gerente General o Comité de ética (Gerente General y Directorio). La seguridad en el lugar de

trabajo va más allá de la propiedad de Newson S.A. e incluye los establecimientos de clientes fuera de nuestras oficinas.

2.9.2.1 Violencia en el lugar de trabajo

Los actos violentos o amenaza de violencia por parte de un gerente o empleado contra otra persona o su familia o propiedad son inaceptables y constituyen causal de desvinculación o despido inmediato. Esta política es aplicable a las amenazas manifestadas en propiedad de la empresa o de un cliente o bajo otras circunstancias que pueda afectar adversamente a Newson S.A. Tales actos o amenazas de violencia, ya sea efectuados directa o indirectamente, mediante palabras, gestos o símbolos, infringen la capacidad de la empresa de brindar un lugar de trabajo seguro a nuestro personal. Si usted cree que ha sido objeto de violencia o amenazas de violencia, o ha sido testigo o se ha enterado de otro modo de conductas violentas o amenazas, diríjase al Gerente General o Comité de ética (Gerente General y Directorio). Si la situación es urgente, llame a la seguridad del edificio y, de ser necesario, a la policía local.

2.9.2.1 Armas

La posesión de armas personales por un gerente o empleado en cualquier momento en establecimientos de la empresa o de un cliente, o en negocios e la empresa ubicados en cualquier lugar, está estrictamente prohibida. Un gerente o empleado que se presenta al trabajo con un arma o es encontrado en posesión de un arma mientras está en el trabajo o en negocios de la empresa, estará sujeto a la acción disciplinaria correspondiente, que puede llegar incluso a la desvinculación o despido inmediato.

2.9.2.2 Drogas y alcohol en el lugar de trabajo

La empresa está comprometida a brindar y mantener un ambiente de trabajo seguro y exento de drogas que aliente la productividad y servicio óptimos a nuestros clientes. El abuso de alcohol o cualquier droga u otra sustancia, tanto legal como ilegal, puede interferir en nuestra capacidad de cumplir con las responsabilidades y obligaciones profesionales; poner en peligro la salud y seguridad del usuario y de terceros; perjudicar la reputación y el negocio de la empresa; y generar un riesgo legal. Por lo tanto, el abuso de alcohol, drogas u otras sustancias en el lugar de trabajo está prohibido y sujeto a acciones disciplinarias por parte de la empresa y, en el caso de drogas ilegales, acciones judiciales. Además, está prohibido que cualquier representante de la empresa lleve a cabo negocios o represente a la empresa mientras se encuentran bajo la influencia del alcohol o drogas de placer, o mientras generan una percepción razonable de que están bajo dicha influencia.

Aun cuando el consumo de alcohol no sea suficiente para afectar su capacidad de realizar su trabajo, cualquier percepción de que usted podría estar bajo la influencia de alcohol en un evento de negocios, incluyendo alcohol en su aliento, podría perjudicar no sólo su reputación, sino también la de la empresa.

Newson S.A. prohíbe la fabricación, posesión, venta, uso, transferencia o transporte de

cualquier droga ilegal o sustancia controlada no autorizada en cualquier momento en establecimientos de la empresa, reuniones fuera del establecimiento o los establecimientos del cliente. La violación de esta política está sujeta no sólo a acciones disciplinarias por parte de la empresa, llegando incluso hasta el despido, sino también a acciones judiciales ante las autoridades pertinentes.

IV. Responsabilidad Social

A. Protección del medio ambiente

Es nuestra política cumplir con todas las leyes y reglamentaciones ambientales aplicables y ser sensibles a los temas relacionados con la eliminación de desechos y equipos. Tomamos medidas para reducir el consumo de productos fabricados a partir de recursos agotables (por ejemplo, utilizando medios electrónicos en lugar de documentos en papel) y reutilizarlos y reciclarlos cuando sea posible.

Estamos comprometidos a brindar a todo el personal de Newson S.A. un lugar de trabajo seguro y saludable desde el punto de vista ambiental. En caso de tener inquietudes con respecto a asuntos o condiciones ambientales en el lugar de trabajo, es altamente recomendable que se contacte con el Gerente General o Comité de ética (Gerente General y Directorio).

V. Razón del cambio

Revisión Nº	Fecha de Vigencia	Descripción del cambio
01	02/02/2022	Actualización de la fecha de vigencia
02	02/02/2024	Actualización de la fecha de vigencia
03	09/10/2025	Adecuación a la norma ISO37001: 2025

VI. Anexos

Anexo I: Valores

ANEXO I: VALORES

Nuestros valores

**Integridad**

Somos honestos, transparentes y responsables en todo lo que hacemos tratando equitativamente a todas las personas. Para esto nos regimos bajo el estándar internacional ISO37001

Compromiso

Sentimos y consideramos a la empresa y su relación con la sociedad como parte de nuestro proyecto profesional. Además que cuidamos los recursos asignados, dándoles un uso racional y rentable.

Calidad

Le damos valor a nuestros clientes tratando de exceder su satisfacción esperada. Para esto nos regimos bajo estándares internacionales como las ISO 9001, ISO 13485 y las BPA (Buenas Prácticas de Almacenamiento).

Servicio

Permanentemente satisfacemos las necesidades y deseos de nuestros clientes gestionando nuestra organización desde el punto de vista de estos.

Pasión

Ponemos intensidad, sentimientos y coraje en todo lo que hacemos uniendo fuerzas y conocimientos para el logro de los objetivos en común.

Seriedad

Adquirimos compromisos y los cumplimos. Así mismo asumimos responsabilidades y actuamos en concordancia con estas. Cumplimos nuestro CODIGO DE ETICA siendo profesionales en nuestro día a día y en todos los acuerdos que realizamos.